UEP - BID
COPIA

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 12 de noviembre de 2021.-

NOTA D.V. N° 2.089/2021

Señores
CONSORCIO CHACO CENTRAL
Avda. Aviadores del Chaco N°3.802, Asunción
RUC: 80.117.012-5
Presente

Ref.: Llamado MOPC N° 89/2020, LPI; "Ejecución de Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales Ruta de la Leche (Región Occidental). Lote 2 Contrato S.G. Ministro N° 201/2021;

Asunto: ORDEN DE INICIO. -

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al tema de referencia y en el marco de lo establecido en la Subcláusula 8.1 Inicio de las Obras DOCUMENTOS DE LICITACIÓN Parte B: Estipulaciones Especiales Sección VIII: Condiciones Especiales. -

Al respecto, se ha dado cumplimiento a las condiciones previas establecidas en la Clausula 8.1 Inicio de las Obras de las Condiciones Generales del Contrato, como así también se ha dado cumplimiento a las condiciones previas al inicio de obras, establecidas en el Contrato de Préstamo – Estipulaciones Especiales, Capítulo IV, Clausula 4.07 – Obligaciones especiales de ejecución y Clausula 4.08 – Plan de Gestión Ambiental y Social. -

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a la Nota CPR/C/2021/2649 remitida por el Banco Interamericano de Desarrollo por medio de la cual manifiesta su No Objeción al Inicio de Obras, por medio de la presente se emite la **ORDEN DE INICIO** para la ejecución de las obras del Tramo: Cruce Pioneros – Paratodo desde progresiva 48+400 incluido el tramo Paratodo - Cruce Douglas desde progresiva 0+000 hasta progresiva 5+100, el acceso a Campo Aceval y el tramo Campo Aceval - Cruce Infante Avalos Sánchez desde progresiva 0+000 hasta progresiva 29+500, de los cuales 24 meses corresponden a la construcción de la obra y 48 meses de mantenimiento, a partir del **15 de noviembre del 2021** empieza el plazo de ejecución de todas las obras.-

Aprovecho la ocasión para saludarle. -

Atentamente

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director
Direccion de Vialidad

12 - 11 - 2021

Adjunto
- Copia Nota CPR/C/2021/2649 con 1 (una) fs.-

C.c. a la Fiscalización de Obras. -